

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 1 de 18	
		FECHA:	21	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia mejor.</p>		

No. DE INFORME:

011

FECHA DE INFORME:

25 de febrero de 2025

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Encargada de las Funciones del Despacho de la
Dirección General -Agencia Logística de las Fuerzas
Militares.

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Abogada Martha Eugenia Cortes Baquero

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Informe de evaluación al plan de acción segundo
semestre vigencia – 2024

NORMATIVIDAD:

- Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en su CAPÍTULO VI "Ejecución del Plan Artículo 26.-Planes de acción, con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción". CAPÍTULO VII Artículo 29.- "Para los efectos previstos en este artículo todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados".
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, en el Artículo 74. "Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación."

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 2 de 18	
		FECHA:	21	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia mejor.</p>		

- Decreto 612 del 4 de abril de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, y decretos reglamentarios como el Decreto 648 de 2017, que indican que la evaluación y seguimiento es uno de los roles relevantes de la responsabilidad que le corresponde a los Jefes de Control Interno, o quien haga sus veces, ya que este define claramente su papel dentro de las entidades del estado, se procede a hacer evaluación del plan de acción II semestre vigencia 2024, para dar cumplimiento al Marco Normativo referente a las funciones de la OCI, frente a la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se realizaron las siguientes actividades:

Se observa en la herramienta de gestión de la entidad Suite Vision Empresarial (SVE), el cargue de registros para los objetivos aprobados en el plan de acción para la vigencia 2024.

Se revisan los informes de seguimiento al plan de acción 2024, publicados en la página web de la entidad, link <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-3-plan-accion/4-3-4-plan-accion-2/>.

Se hace seguimiento a las observaciones consignadas en el informe No. 045 del 18/09/2024 suscrito por la Oficina de Control Interno, publicado en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/reportes-de-control-interno/evaluacion-plan-de-accion/>

Se revisan de forma no estadística los soportes cargados en la suite visión empresarial, cargados por los líderes de proceso en cumplimiento al objetivo No. 1 *Asegurar la Sostenibilidad Financiera*, como guía de evaluación a realizarse en cada una de las líneas de defensa de acuerdo con el modelo del sistema de evaluación del control interno en la Entidad.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El cargue documental, en la Suite Vision Empresarial fue realizado por personal de la ALFM que cuenta con acceso a dicha herramienta de seguimiento y control para las actividades que materializan la misión institucional.

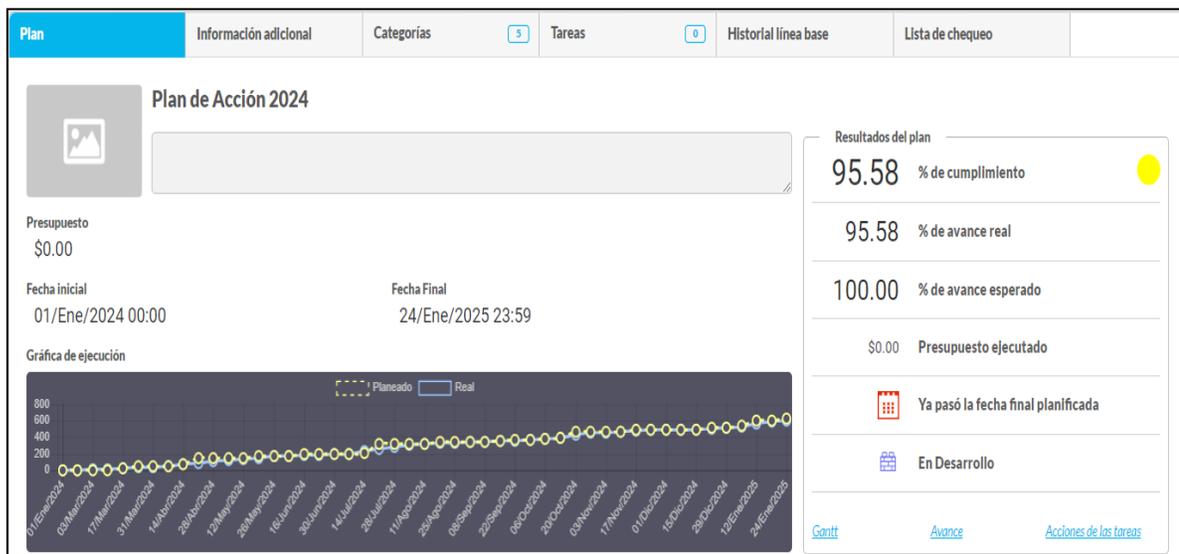
PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		Página 3 de 18	
		VERSIÓN No. 04		FECHA:	
				21	01
					

En la página web de la Entidad se observan los informes de seguimiento al plan de acción vigencia 2024, con periodicidad trimestral, de fechas: 23/04/2024, 30/07/2024, 18/11/2024 debidamente firmados por el líder de proceso. Para el segundo semestre de 2024, el proceso de evaluación y seguimiento, en cumplimiento de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, y decretos reglamentarios, específicamente el Decreto 648 de 2017 que indilgan este rol bajo la responsabilidad de los Jefes de Control Interno, o quien haga sus veces, en las entidades del estado, realiza la siguiente evaluación al plan de acción 2024, conforme los registros de la suite visión empresarial:

El plan de acción con vigencia 2024 en la ALFM se conformó por cuatro (4) objetivos estratégicos: (i) *asegurar la sostenibilidad financiera*, (ii) *consolidar el equipo ALFM*, (iii) *priorizar el bienestar y la moral de la fuerza y de los servidores públicos vinculados al sector Defensa y*, (iv) *Fomento de la responsabilidad social corporativa*. El cual se encuentra cargado en la suite Visión Empresarial (en adelante "SVE"), herramienta de seguimiento y verificación de la ALFM.

A corte 04/02/2025, se observó en la SVE que los procesos han realizado el cargue de evidencias documentales, en un 95.58% de cumplimiento de avance real sobre el 100% esperado, como se evidencia en la siguiente imagen:

AVANCE DEL PLAN DE ACCION 2024 ALFM



Fuente: http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&_sveVrs=1003420241129&&link=1&mis=pln-D-1024 11:12.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 4 de 18	
		FECHA:	21	01
SEGUIMIENTO Y CONTROL				

El objetivo No.1 – asegurar la sostenibilidad financiera, se evidencia en la SVE, que fue conformado, así:

Objetivo N.1	<i>ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</i>
Estrategia	Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio
Responsables	Dirección de Abastecimientos Clase 1 -Dirección Financiera - Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios -Secretaria General - Subdirección General de Abastecimientos y Servicios -Subdirección General de Contratación.
Tareas	Clase I (2), Financiera (13), Otros abastecimientos (2). Secretaria General (0), Subdirección de Abastecimientos (1), Subdirección General de Contratos (4) = tareas 22. Tareas Vencidas (3)
Calificación del Objetivo	Son cuatro objetivos, es decir cada uno vale el 25% del total del plan Objetivo No.1= 86.36%

Fuente: Plan acción 2024 ALFM

Conforme lo anterior, a continuación, se relaciona por proceso las tareas y evidencias cargadas en la SVE, respecto de la ejecución del objetivo No.1 Asegurar la sostenibilidad financiera, durante la vigencia 2024 y que posterior a su descripción, se consigna la observación del proceso evaluación y seguimiento, así:

ACTIVIDADES REGISTRADAS EN SVE.

PROCESO/ AREA	ESTRATEGIA	DESCRIPCION DE LA TAREA	EVIDENCIAS CARGADAS EN LA SUITE VISION EMPRESARIAL
Dirección de Abastecimientos Clase I	Lograr la utilidad neta dentro del 3% en el cuatrienio	Meta 1 Gestionar estrategias que fomenten la recompra de productos y/o servicios relacionados con el componente de alimentación. Por semestre.	7mo Modificadorio-CI 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-310524.pdf, ANEXO -SEXTO MODIFICATORIO.pdf, Modificadorio No 03 del 05-05-24_ajuste partida.pdf
		Analizar trimestralmente el comportamiento de Utilidad Neta de la ALFM, detallando el resultado de las Unidades de Negocios. Por trimestre.	Análisis De la utilidad NETA A nivel Nacional i trimestre 2024.pdf
Dirección Financiera	Lograr la utilidad neta dentro del 3% en el cuatrienio	Meta 1 Lograr utilidad neta del 3% en el cuatrienio	Analizar trimestralmente el comportamiento de Utilidad Neta de la ALFM, detallando el resultado de las Unidades de Negocios. Por trimestre.
		Meta 2. Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0.5% en cada vigencia	Realizar el análisis del indicador de liquidez autorizada y emitir las alertas que correspondan. Por trimestre.

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **5** de **18**

FECHA:

21

01

2025



PROCESO/ AREA	ESTRATEGI A	DESCRIPCION DE LA TAREA	EVIDENCIAS CARGADAS EN LA SUITE VISION EMPRESARIAL
			Realizar seguimiento y presentar informe respecto a la estrategia de los costos y gastos, conforme la estructura establecida. Por semestre. Seguimiento de las cuentas fiscales Oficina Principal. Mensual.
Otros Abastecimient os y Servicios		Meta02.Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0,5% en cada vigencia.	Realizar el análisis del indicador de liquidez autorizada y emitir las alertas que correspondan. por Trimestre. Realizar seguimiento y presentar informe respecto a la estrategia de los costos y gastos, conforme la estructura establecida. Por Semestre Seguimiento de las cuentas fiscales Oficina Principal. mensualmente.
		Gestionar estrategias que fomenten la recompra de productos y/o servicios relacionados con el componente de Combustibles y Otros Abastecimientos (DOAS). Semestre.	Contrato de servicios 8000008802, contrato de suministro de combustible, contrato de servicios 8000008801, cotización Dimar, oferta extracción de MD Para el 2 semestre se carga diagnóstico de combustibles, oferta comercial, oficio de viabilidad adición al contrato combustibles, oficio al viceministerio.
		Meta 2. Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0.5% en cada vigencia	No registra cargue documental
Secretaria General			
Subdirección General de Abastecimient os y Servicios			Se evidencia el cargue de archivo en Excel titulado "contratos interadministrativos nuevos", el cual relaciona 17 ítems e incluye relación de procesos internos de mantenimiento ALFM", sin firma de quien elabora, ni revisa ni aprueba, asimismo no incluye análisis sobre el objetivo establecido para la meta 3.
Subdirección General de Contratación		Meta02. Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0,5% en cada vigencia Comparar y analizar las adquisiciones realizadas a nivel nacional por medio de las diferentes modalidades de contratación, contra los estudios de mercado para identificar el porcentaje de descuento obtenido. Trimestre.	Se carga documento del 13/01/2025 en pdf, debidamente firmado por quien elabora, revisa y aprueba.

Fuente: plan de acción SVE

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 6 de 18	
		FECHA:	21	01
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia orden.</small>		

Tareas vencidas en objetivo No.1 (fecha de revisión 06/02/2025-16:19)

1. *Analizar trimestralmente el comportamiento de Utilidad Neta de la ALFM, detallando el resultado de las Unidades de Negocios. IV trimestre.*
Finalizo 20/01/2025
2. *Seguimiento de las cuentas fiscales Oficina Principal. Diciembre.*
Finalizo 20/01/2025
3. *Realizar seguimiento y presentar informe respecto a la estrategia de los costos y gastos, conforme la estructura establecida. II Semestre.*
Finalizó el 24/01/2025.

Objetivo No.2 y No.4 sin tareas vencidas

Objetivo No.3 una tarea vencida desde el 24/01/2025

Hacer seguimiento al Plan Estratégico Cuatrienal y al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2024. IV Trimestre.

Aleatoriamente, de los registros cargados en la SVE, por parte de los responsables de ejecutar las actividades en los procesos durante la vigencia 2024, los siguientes, en aras de evidenciar la correlación entre lo consignado en el registro versus el cumplimiento al objetivo asignado, de lo cual se observó:

Proceso: Planificación del Abastecimiento

Dirección de Abastecimientos Clase I

Gestionar estrategias que fomenten la recompra de productos y/o servicios relacionados con el componente de alimentación (Clase I). II Semestre.

Actividad: *Gestionar estrategias que fomenten la recompra de productos y/o servicios relacionados con el componente de alimentación (Clase I).*

Evidencia SVE: *Séptimo modificadorio al clausulado adicional al contrato electrónico No.185-00-a-COFAC-CODAF-2022 celebrado entre la Nación – Ministerio de Defensa-Fuerza Aérea Colombiana y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el documento modificadorio No. 03 al contrato interadministrativo No. 039-DIADQ-DIPER-2023 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Cotización para enviar EJC.pdf (sic)*

Observación de Evaluación y Seguimiento: Los documentos cargados en la SVE, por parte de la Dirección Clase I, son contratos que para la vigencia 2024, están en ejecución, cuya justificación fue dada con ocasión al incremento de la partida de alimentación por orden gubernamental (resolución No. 958/2024), y un segundo contrato por la incorporación de personal para el servicio de las Fuerzas Militares (C.P. y ley 1861/2017). Un archivo de cotización que muestra fotos de productos como

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 7 de 18	
		FECHA:	21	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia mejor.</p>		

maní, salchicha en lata, galletas entre otros, registro que presenta novedades tales como: sin firma del funcionario de ALFM, sin datos de contacto, sin identidad corporativa y un segundo archivo "propuesta bolsa de moral" que no contiene además de los anteriores, términos comerciales de la cotización.

No se indica como se materializa el "gestionar estrategias" relacionadas con el componente Clase I - alimentación, en el entendido que el término recompra, estuviese relacionado con el envío de ofertas personalizadas, seguimiento y/o vida útil de los productos requeridos por cada uno de los clientes de ALFM, al componente en mención.

Se evidencia en la suite vision empresarial que la Dirección de Abastecimientos Clase I, carga los registros como cumplimiento a las tareas aprobadas en el plan de acción en mención, conforme lo indica los informes de seguimiento realizados por la entidad y publicados en la página web link <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/>, "se puede observar el comportamiento del cargue de las actividades programadas en la SVE, teniendo en cuenta los dos conceptos: Eficiencia y Eficacia, recordando que la eficiencia hace relación a la oportunidad en la entrega de las tareas, es decir, "entregó a tiempo", mientras que la eficacia, se relaciona con el cumplimiento de las características de cada evidencia, es decir, que se entrega lo solicitado por el líder de cada proceso y por la OAPII. Se copian los gráficos tanto de las Regionales como de la Oficina Principal."

No se observa en la SVE, el documento y/o análisis de la primera y segunda línea de defensa de la Dirección de Abastecimientos clase I, ni del responsable del cargue documental en la SVE, respecto de la responsabilidad asignada en el objetivo en comento.

Proceso Gestión Financiera

Meta 1 Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio

Analizar trimestralmente el comportamiento de Utilidad Neta de la ALFM, detallando el resultado de las Unidades de Negocios

Actividad: *Analizar trimestralmente el comportamiento de Utilidad Neta de la ALFM, detallando el resultado de las Unidades de Negocios.*

Evidencias en SVE:

1. Primer trimestre documento del 30/04/2024 sin firma de revisión ni de aprobación del proceso Financiero con el comentario "De la información anterior se puede concluir que aumento la rentabilidad de acuerdo a la vigencia 2023, para el año 2024, la

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 8 de 18	
		FECHA:	21	01
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small>		

regional Sur se encuentra en un porcentaje de 3.16% de acuerdo el objetivo de la meta es el 5% de rentabilidad, la cual no está cumpliendo”.

2. Segundo trimestre, documento del 21/08/2024, el cual presenta la misma novedad de carencia de revisión y de aprobación por parte del líder de proceso Financiero, sin embargo, aduce “De la información anterior se puede concluir que aumento la rentabilidad de acuerdo a la vigencia 2023, para el año 2024, la regional Norte se encuentra en un porcentaje de 3.5% y la regional Sur en un porcentaje de 1.17% de acuerdo el objetivo de la meta es el 5% de rentabilidad, la cual no está cumpliendo”

Estos dos informes Financieros (1er y 2do semestre) **finalizan** con el siguiente texto

“Es importante que se proyecte a nivel nacional una política de manejo de costos para que se mantenga el porcentaje de utilidad operacional en cuento las regionales, y aclarar se debe tener en cuenta que los gastos de la Oficina Principal consumen gran parte de la utilidad neta lo cual se debe realizar seguimiento de estos gastos para una eficiencia en los recursos consumidos”

3. Tercer Trimestre: documento del 26/11/2024 con las mismas novedades de firmas de los informes arriba relacionados, no obstante, en éste se cita: “Para el tercer trimestre de la vigencia 2024 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, presenta una utilidad neta correspondiente al 2.3%, encontrándose por debajo de la meta establecida en el plan de acción para el cuatrienio” ... “también se ve impactada la utilidad en ocasión a que no se han reconocido en estados financieros a la fecha ingresos por indemnizaciones y por el contrario se reconocieron en la vigencia gastos por laudos y sentencias judiciales 3.553 millones de pesos correspondientes a 10 pisos ... la Regional Norte y la Regional Llanos Orientales no alcanzan la meta establecida y el impacto a nivel nacional radica en los gastos de operación de la Oficina Principal”

4. Cuarto trimestre, a 06/02/2025 se encuentra pendiente de cargue en la herramienta SVE, como detalla en la siguiente imagen:

 	<i>Analizar trimestralmente el comportamiento de Utilidad Neta de la ALFM, detallando el resultado de las Unidades de Negocios. IV trimestre.</i>	01/Oct/2024	20/Ene/2025	1
		00:00:00	23:59:00	

Fuente: http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&_sveVrs=1003420241129&&link=1&mis=pln-D-1024

Observación de Evaluación y Seguimiento: los registros cargados por el proceso Gestión Financiera, se encuentran dentro de los establecidos en la SVE para el cumplimiento de tiempos. Sin embargo, se evidenció que los documentos no se

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p>	
		VERSIÓN No. 04	Página 9 de 18		
		FECHA:	21		01

encuentran aprobados por el líder de proceso Financiero como se indica en texto superior.

No se observa en la SVE, el documento y/o análisis de la primera y segunda línea de defensa de la Dirección Financiera, respecto de la responsabilidad asignada en el objetivo en comentario y de las conclusiones manifiestas por quienes elaboran el documento de utilidad neta institucional.

Meta 2 Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0,5% en cada vigencia.

Actividad: Realizar el análisis del indicador de liquidez autorizada y emitir las alertas que correspondan. Por trimestre. (4 informes)

Se evidencia en la SVE, el cargue del formato GF-FO-53 V.01, con periodicidad quincenal y consolidado de forma independiente para los meses: Enero, febrero y marzo de 2024. Se toma como muestra no aleatoria el formato enero 2024, el cual registra los factores por los cuales no se cumple el indicador de liquidez autorizada. Se observa para esta misma actividad durante el tercer trimestre 2024 para los meses de julio, agosto y septiembre se realiza la medición con periodicidad quincenal, sin que se evidencie análisis de los datos consignados con los cuales se observe la reducción de gastos y costos operacionales planteados en la meta 2, en comentario.

Documento en el cual se indica "Las regionales mensualmente registran en la Herramienta SUITE VISION los datos de las órdenes de pago autorizadas en el mes y el valor de la liquidez autorizada en el mes. Si no cumplen con la meta establecida deben enviar memorando al Director General explicando el incumplimiento", Al verificar el indicador "Seguimiento Liquidez Autorizada" al cierre del mes de Diciembre 2024, se evidencia un porcentaje nacional de cumplimiento del 99,98%, cumpliendo con la meta establecida, lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo a la información registrada por cada una de las Regionales, superaron la meta establecida del 99,50%."

Se observa, para segundo y tercer trimestre 2024, se carga el documento SIG GI-FO-18 "informe análisis indicador liquidez autorizada" citando que, "estos resultados se presentan en reunión mensual administrativa con la Dirección General ALFM".

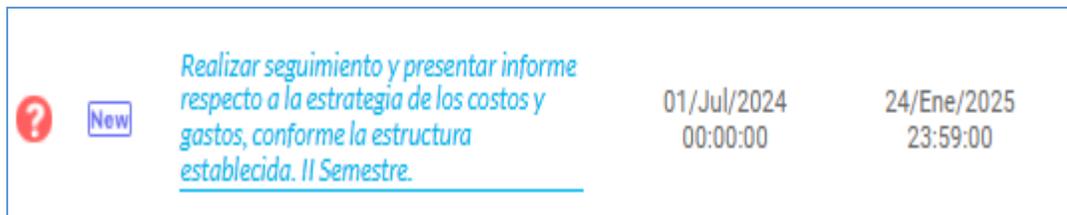
Actividad: Realizar seguimiento y presentar informe respecto a la estrategia de los costos y gastos, conforme la estructura establecida. Por Semestre.

Se observa en la SVE, el cargue del informe "Análisis de rentabilidad unidad de negocio Enero- junio 2024" en formato SIG GI-FO-18 V.02 indicando "Se puede observar el comportamiento de la unidad de negocio de forma mensual, para lo cual se debe tener en cuenta que se presenta sin tener en cuenta los gastos de administración de la Oficina Principal" y concluye "se puede concluir que la entidad para el primer semestre del año en curso presenta un margen de rentabilidad promedio del 5%, lo que evidencia un adecuado manejo de

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 10 de 18	
		FECHA:	21	01
				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small>

costos y gastos; sin embargo, se presentan unidades de negocio con oportunidad de mejora, como son combustible, comercialización y comedores; en esta última, se destaca el aumento de la partida de alimentación, lo que conlleva a mejorar los márgenes de rentabilidad durante el segundo trimestre. Se recomienda a todas la Unidades de negocio, la importancia de los registros diarios de los movimientos de cada almacén o servicios, y las respectivas verificaciones con el fin de minimizar las anulaciones, cuyos movimientos generan variación en los precios de los costos e inventarios manejados”.

El informe para el segundo semestre de la vigencia 2024, conforme se estableció en la SVE, venció el pasado 24/01/2025, sin que se haya realizado el cargue del mismo, como se detalla en la siguiente imagen:



Fuente: http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&_sveVrs=1003420241129&&link=1&mis=pln-D-1024

Actividad: Seguimiento de las cuentas fiscales Oficina Principal. Diciembre. Tarea que se encuentra vencida desde el pasado 20/01/2025.

Sin embargo, se evidencia en la SVE, el cargue documental para los meses de: Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024.

Se toma como muestra no estadística el mes de Octubre de 2024, observando en los documentos cargados en SVE: 16 registros de documentos con los prefijos 003-005-008-009-011 y 012 que incluye un archivo “informe de seguimiento cuentas fiscales mes de octubre 2024msg” Documento remitido por correo institucional al Director Regional Antioquia Chocó con el texto “Para efectos de la verificación realizada a la documentación aportada por el comedor BAS 17 del mes de octubre de la regional Antioquia Choco, no se logra encontrar documentación que pueda suministrar información confiable, razonable, objetiva y verificable basadas procedimientos establecidos por la entidad”. (subrayo fuera de texto)

Los documentos cargados en la SVE - Gestión Financiera, no evidencian que éstos, se hayan revisado ni aprobado por parte del líder de proceso en comento, como se detalla a continuación:

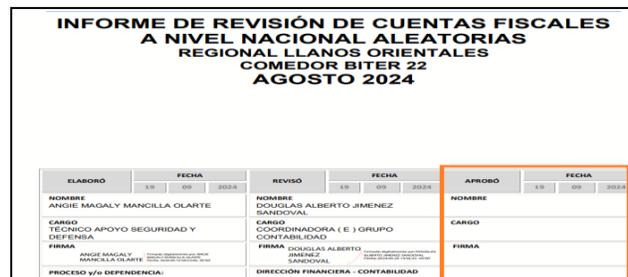
PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 11 de 18	
		FECHA:	21	01
				

ANALISIS UTILIDAD NETA



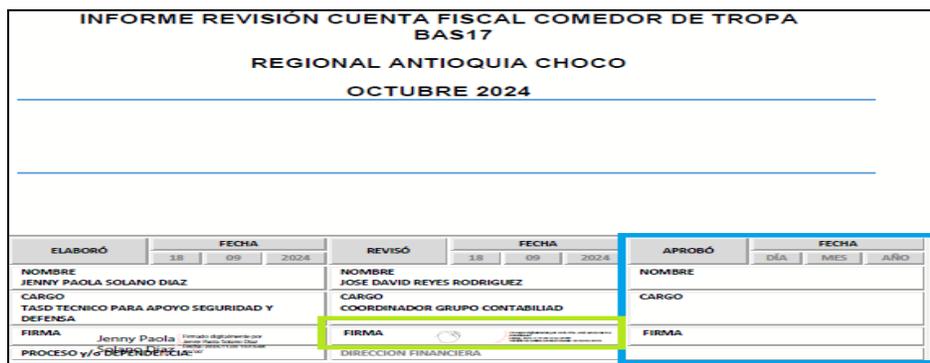

Fuente: <http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln& sveVrs=1003420241129&&link=1&mis=pln-D-1024>

INFORME REVISION CUENTAS FISCALES



Fuente; file:///Downloads/2.%20%20INFORME%20CTA%20FISCAL%20Comedor%20BITER%2022%20agosto%202024.pdf

El formato SIG GI-FO-18, no cuenta con la aprobación del líder proceso Gestión Financiera ALFM:



Fuente: Suite Vision Empresarial.

Observación de Evaluación y Seguimiento: los registros cargados por el proceso Gestión Financiera no evidencian la materialización del objetivo definido "Realizar seguimiento y presentar informe respecto a la estrategia de los costos y gastos, conforme la estructura establecida".

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL				CÓDIGO: GSE-FO-04				
					VERSIÓN No. 04		Página 12 de 18		
					FECHA:	21	01	2025	
									

Se evidencia que el responsable de elaborar el informe de "Análisis de rentabilidad unidad de negocio", indica en el informe: *Al verificar el indicador "Seguimiento Liquidez Autorizada" al cierre del mes de Diciembre 2024, se evidencia un porcentaje nacional de cumplimiento del 99,98%, cumpliendo con la meta establecida, lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo a la información registrada por cada una de las Regionales, superaron la meta establecida del 99,50, sin embargo no se observa en la SVE, el documento y/o análisis de la primera y segunda línea de defensa de la Dirección Financiera, respecto de la responsabilidad asignada en el objetivo en comento y de las conclusiones manifiestas por quienes elaboran el documento de utilidad neta institucional.*

Proceso Dirección de otros Abastecimientos y Servicios

Meta01 Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio.

Actividad: *Gestionar estrategias que fomenten la recompra de productos y/o servicios relacionados con el componente de Combustibles y Otros Abastecimientos (DOAS). I y II Semestre.*

Se evidencia en la SVE: contrato de servicios N. 8000008802 Servicio de inspección submarina antinarcoóticos a los buque-tanques que arriban y/o zarpan a los terminales marítimos de cenit y/o sus filiales, contrato suscrito en 2023 y para 2024 se ejecuta con vigencias futuras.

Se observa oficio del 24/05/2024 dirigido a SRPORT SA, con el asunto: cotización servicio submarino- búsqueda y amarre ancla y según trazabilidad Orfeo este documento (cotización), está vinculado en respuesta a "reclamación a la aseguradora Seguros del Estado por posible siniestro al contrato N.001-079-2023 cuyo objeto es "Servicio de impresos, litográficos y publicaciones para el departamento de buceo y salvamento" suscrito el 10-05-2023".

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **13** de **18**

FECHA:

21

01

2025



The screenshot shows the 'SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL' interface. The main content area displays 'DATOS DEL RADICADO No. 2024120210018181 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2023120200605000001E'. Below this, there are sections for 'HISTORICO' and 'FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO'. The 'FLUJO HISTORICO' table lists several transactions:

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
Grupo de Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos	24-05-2024 09:40 AM	Archivar	Jorge Alberto Bello Cardenas	GESTIONADO
Grupo de Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos	24-05-2024 09:20 AM	Digitalización Radicado(Asoc. Imagen Web)	Jorge Alberto Bello Cardenas	Respuesta Documento N°202412001012813
Grupo de Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos	11-04-2024 10:00 AM	Asignación TRD	Jorge Alberto Bello Cardenas	*TRD*E8/90 (Asignación tipo documental)
Grupo de Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos	11-04-2024 10:00 AM	Radición	Jorge Alberto Bello Cardenas	Radicado creado. Asunto : Oferta Comercial SEDIC

Below the flow history, there is a 'DATOS DE ENVIO' table with columns: RADICADO, DEPENDENCIA, FECHA, Destinatario, DIRECCION, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, TIPO DE ENVIO, No. PLANILLA, and OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS.

Fuente: Orfeo ALFM.

Conforme lo anterior, se consulta con el ejecutor de la actividad en la Dirección de Otros Abastecimientos Bienes y Servicios, quien remite por correo electrónico del 12/02/2025 las siguientes imágenes: *oficio No. 2024120110018181 del 24/05/2024 dirigido a Serport con el asunto "cotización servicio submarino - búsqueda y amarre ancla. Correo institucional de gerenciatecnica@buceoysalvamento.com del 24/05/2024 con el asunto orden de compra....pdf; 32 oficio para ALFM viabilidad técnica empresa serport.pdf. nota interna del 27/05/2024, oficio No. 2024002110220591 MDN del 24/05/2024 con el asunto viabilidad técnica servicio submarino - empresa suport sas. Orden de compra del 2024/05/2027 "detalles búsqueda y amarre ancla y cadena a 60 metros de profundidad" Oficio 2024002110239051 MDN del 07/06/2024 con el asunto facturación serport. Factura 6554 consecutivo BU6564 del 2024/05/2024 con el asunto "búsqueda y amarre ancla y cadena a 60 metros de profundidad. Sin argumentar la relación de la cotización versus el documento de la aseguradora en párrafo arriba indicado. Sin embargo, la coordinación del proceso indica que efectivamente existe error en la aplicación de la TRD, ya que, tal como lo denota la trazabilidad de los documentos aportados, este servicio se efectuó durante el fin de semana con ocasión de atención al cliente 24*7 conforme lo establece el convenio entre las partes.*

PROCESO						GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN									
		TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL				CÓDIGO: GSE-FO-04									
						VERSIÓN No. 04		Página 14 de 18							
						FECHA:		21						01	

Proceso Direccionamiento Estratégico - Secretaría General

Meta02. Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0,5% en cada vigencia.

Actividad No relacionada en la SVE, como se detalla en la siguiente imagen:



Fuente: http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&_sveVrs=1003420241129&&link=1&mis=pln-D-1024

Observación de Evaluación y Seguimiento: no se evalúa, teniendo en cuenta que, en la SVE, no se observan cargados registros relacionados con la meta 2.

No se evidencia en los informes de seguimiento realizados por la entidad y publicados en la página web link <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/>, comentario al respecto.

Subdirección General de Abastecimientos

Meta03. Suscribir como mínimo 10 nuevos contratos y/o convenios interadministrativos cada vigencia.

Evidencias SVE: la tarea se encuentra asociada con el cumplimiento de: Meta03. Suscribir como mínimo 10 nuevos contratos y/o convenios interadministrativos cada vigencia. Se carga el registro: [2 01 2025 CONTROL PLAN DE ACCION 2024 CONTRATOS NUEVOS Y ADICIONES.xlsx](#) con archivos adjuntos de: [07 11 2024 CONTRATO SECURITY SAFETY AND SUPPLY SAS INSPECCION SUBMARINA.pdf](#) [12 12 2024 CI 050 DIADQ DIPER 2024 Ejercito Nacional.pdf](#) [16 12 2024 OFERTA COMERCIAL FIRMADA MISION NAVAL AMERICANA DIESEL MARINO.pdf](#) [20 12 2024 C I 0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025.pdf](#) [27 12 2024 CI 261-00-A-COFAC-DILOS-2024 FIRMADO ELECTRONICAMENTE.pdf](#) [02 01 2025 CONTROL PLAN DE ACCION 2024 CONTRATOS NUEVOS Y ADICIONES.xlsx](#). Incluye el comentario "Me permito publicar la matriz de control y seguimiento del Plan de Acción vigencia 2024, el cual hace parte del Objetivo 1 - Sostenibilidad Financiera.

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 15 de 18	
		FECHA:	21	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia vencer.</p>		

Asimismo, se realizó la publicación de cada uno de los contratos suscritos en la vigencia 2024. Lo anterior para la respectiva aprobación”

Observación de Evaluación y Seguimiento: el registro denominado control plan de acción 2024 contratos nuevos y adiciones en formato Excel, no cuenta con formato SIG, no está firmado, no cuenta con análisis de datos relacionados, por lo cual no es posible evaluar su resultado.

No se observa en la SVE, el documento y/o análisis de la primera y segunda línea de defensa de la subdirección de Abastecimientos, respecto de la responsabilidad asignada en la meta No.3 suscribir mínimo 10 Nuevos contratos.

Subdirección General de Contratos

Meta02. Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0,5% en cada vigencia.

Actividad en SVE: *Comparar y analizar las adquisiciones realizadas a nivel nacional por medio de las diferentes modalidades de contratación, contra los estudios de mercado para identificar el porcentaje de descuento obtenido. Por Trimestre.*

a- *Primer trimestre:*

b- [040920240409202404092024Scan.pdf](#) *concluye En la contratación directa y por grandes superficies no se presentan descuentos. En los demás procesos se prestan promedio algún tipo de descuento.*

c- *Segundo trimestre: Requerimiento indicadores II TRIMESTRES DE 2024.pdf concluye: En la contratación directa, tienda virtual y concurso de méritos, no se presentan descuentos. En la modalidad de bolsa mercantil el descuento se observa al final de la ejecución con la adquisición de productos. La modalidad que más genera descuento frente al estudio de mercado es la modalidad de mínima cuantía cuenta con un promedio del 29%. De los cincuenta y cinco contratos suscritos en el trimestre se obtiene un descuento promedio del 6.36%.*

d- *Tercer trimestre: INFORME DE REQUERIMIENTO III TRIMESTRE 2024-firmado.pdf, concluye: En los procesos a suministro o por bolsa de recursos (monto agotable) no hay descuento visible considerando que el proceso se adjudica por el presupuesto oficial. No obstante, el descuento se evidencia en los precios unitarios, razón por la cual en los cuadros anexos se establece el porcentaje de descuento obtenido con los valores unitarios adjudicados frente a los precios unitarios de referencia del estudio de mercado. Dado esto se obtiene que el porcentaje promedio de descuento de la sumatoria de precios unitarios adjudicados frente a la sumatoria de precios unitarios de referencia resultantes del estudio de mercado fue de 23,79% en la mínima cuantía, 63,10% en la selección abreviada de menor cuantía y 0,15% en la subasta inversa. • En la contratación de mínima cuantía a través de grandes superficies no se presentan descuentos toda vez que la planeación y*

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 16 de 18	
		FECHA:	21	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p>		

estimación del presupuesto oficial se realiza con los precios registrados en la tienda virtual, no obstante, la entidad realiza un análisis previo y comparativo de los bienes disponibles en el catálogo de la tienda virtual. • En la modalidad de contratación que más se genera descuento frente al estudio de mercado es la modalidad de mínima cuantía con un promedio del 17,14%. Sin embargo, cuando el proceso es a monto agotable o suministro, la modalidad que registra mayor descuento es la menor cuantía con 63,10%. • De los cuarenta y ocho contratos suscritos en el trimestre se obtiene un descuento promedio del 6,54% frente al presupuesto oficial resultante del estudio de mercado. De los contratos suscritos cuya adjudicación se realiza por el presupuesto oficial y su forma de ejecución es a suministro o monto agotable se obtiene un descuento o mejora promedio del 24,42% en la sumatoria de precios unitarios adjudicados frente a las sumatorias de precios unitarios de referencia resultantes del estudio de mercado”.

- e- Cuarto trimestre: *INFORME DE REQUERIMIENTO IV TRIMESTRE 2024.pdf* concluye *En la contratación directa, tienda virtual y concurso de méritos, no se presentan descuentos. • La modalidad que más genera descuento frente al estudio de mercado es la modalidad de mínima cuantía con un promedio del 19%. • De los Veintisiete contratos suscritos en el trimestre se obtiene un descuento promedio del 4,83%”*

Observación de Evaluación y Seguimiento: Se evidencia que el líder de Gestión Contractual firma los informes relacionados con el registro para efectos de Comparar y analizar las adquisiciones realizadas a nivel nacional, no obstante, en estos registros no se observa las actividades que realizan las sedes regionales que conforman ALFM respecto de la meta ejecutada por el proceso contractual, ni se observa que se haya informado a la alta dirección de la entidad respecto de la responsabilidad y resultado de las tareas realizadas durante la vigencia 2024.

Para los siguientes objetivos que conforman el plan de acción 2024 de la ALFM, se recomienda a los responsables del seguimiento documentar el resultado de las tareas que se cargan en la herramienta de gestión SVE, en forma similar o al detalle cómo se realizó el ejercicio que se indica en el presente informe.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Según los documentos y soportes verificados y analizados, la OCI realiza las siguientes recomendaciones:

Conforme fue aprobado el objetivo No.1 *ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA*, en el plan de acción 2024, se recomienda registrar el glosario de términos aplicables en las actividades que deban realizar los procesos y claridad en su lectura y análisis, para toma de decisiones críticas o estratégicas en tiempo real, así como identificar riesgos, tendencias, mejoras, confianza, seguridad, entre otras, al interior de los procesos que participan en su materialización.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 17 de 18	
		FECHA:	<table border="1"> <tr> <td>21</td> <td>01</td> <td>2025</td> </tr> </table>	21
21	01	2025		
			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia ordenada.</small>	

Se recomienda a la Dirección Financiera, contar con la política de costos en la cual se incluya entre otras; las variables a analizar respecto de la sostenibilidad financiera, la eficiencia en ingreso, costo, gastos y distribución en las finanzas de la entidad, para los resultados esperados en ALFM.

Se recomienda dejar evidencia, que las líneas (1 y 2) de defensa conforme el modelo del DAFP, incluyan en la SVE, el análisis y/o evaluación al cumplimiento del objetivo bajo su liderazgo, el monitoreo a los registros cargados en la SVE, y el logro o acciones tomadas para alcanzar y/o reevaluar la gestión aplicable al objetivo del plan de acción 2024 de ALFM.

Se recomienda al responsable del seguimiento al plan de acción ALFM, evaluar lo consignado en los documentos cargados por los responsables del proceso, versus el alcance que la entidad pretende lograr al ejecutar cada actividad, cuya sumatoria será el cumplimiento de la gestión institucional.

Se recomienda a cada líder de proceso, socializar los objetivos y metas asignadas en cada vigencia fiscal, así como el rol que cada servidor cumple dentro del grupo de trabajo desde la óptica de las tres líneas de defensa promulgadas en el sistema de control interno (DAFP), de tal forma que la cadena de valor evidencie la ventaja competitiva para la ALFM, desde la creación de las tareas a realizar por el equipo de trabajo hasta el análisis de la gestión administrativa realizada.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	N/A.		

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

Página web ALFM.
 Suite visión empresarial.
 Informe No.45/2024.

Elaboró:

Original firmado

Carmen Aurora Pulido Méndez
 Asesor para el Sector Defensa

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 18 de 18	
		FECHA:	21	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p>		

Revisó:

Original firmado

Jean Edicson Monsalve Salcedo
Coordinador Grupo Control Interno Regionales.

Aprobó:

Original firmado

Alejandro Murillo Devia
Jefe Control Interno.